



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00545807- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 5;

Lo informado por la Dirección General de Personal en el orden 9, por la Dirección General de Sumarios en el orden 11, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Raquel De Las Mercedes DELFEDERICO (legajo 49578 - DNI 16.515.477) a 10 (diez) Horas Cátedra Nivel Secundario (cód. 318) interinas, 6 (seis) Horas Cátedra Nivel Secundario (cód. 318) en reemplazo de una licencia y a 4 (cuatro) Horas Reloj de Coordinación de Asignatura y Orientación (cód. 321) interinas, a partir del 21-07-2025 por acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Expresar a la Sra. DELFEDERICO el agradecimiento de esta Casa por la importante tarea desarrollada.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. Raquel De Las Mercedes DELFEDERICO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

